



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0001496/2020

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. Dra. Silvia G. Correa, Secretaria General de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, respecto al pago por la compra de carpinterías a ser utilizadas en obra de remodelación del Área Central;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res Rectoral 1017/19;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0008-00001022, emitida por el proveedor FRANCO ABERTURAS SRL CUIT: 30-70726816-2, por la suma total de \$18.876,00 (Pesos Dieciocho Mil Ochocientos Setenta y Seis con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos PROFOIN Infraestructura.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

SB/ab

